

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5211-TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Misión	Administrar la información y gestionar los recursos financieros del SDSS, de forma oportuna, eficiente y transparente.
Visión	Una entidad moderna, vanguardista y accesible, con un modelo de autogestión seguro e innovador y altos estándares de excelencia institucional, reconocida por el manejo transparente de sus operaciones y sus recursos.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00
Línea(s) de acción:	2.2.3.1 Fortalecer las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la afiliación y una eficaz fiscalización del pago al SDSS por parte de empleadores públicos y privados, a fin de garantizar la oportuna y adecuada provisión de los beneficios a la población afiliada, así como la sostenibilidad financiera del Sistema.	

III. Información del Programa

Nombre:	11 - Gestión de la tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social
Descripción:	Contribuir al desarrollo continuo del SDSS y la universalidad, registro oportuno de empleadores, y servicios con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad que garanticen la credibilidad institucional.
Beneficiarios:	Todo ciudadano dominicano y extranjeros residentes que cumpla con los requisitos de la ley 87-01.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
19,442,445,152.00	19,775,689,601.56	14,513,526,460.67	73.39%

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Ejecución Trimestral		Avance	
		Metas (A)	Monto Financiero (B)	Ejecución Física Trimestral (C)	Ejecución Financiera Trimestral (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7333-Fiscalización de registro del Sistema único de información y recaudo	Cantidad de auditorías a empleadores y unidades receptoras de	2,304	79,694,123.00	1,223	56,151,355.46	53.08%	70.46%
7334-Sistema único de información y recaudo con disponibilidad 24/7	Indice de disponibilidad del SUIR para la gestión eficiente de los servicios al	98	110,116,246.00	98	70,766,127.75	100.23%	64.26%
7335-Estado dominicano con gestión de los aportes del Sistema Dominicano de Seguridad Social	Indice de Recaudación de los aportes a la seguridad social	90	41,094,343.00	95	25,207,358.01	105.74%	61.34%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 7333-Fiscalización de registro del Sistema único de información y recaudo

Descripción del producto: Eficiencia en el tiempo de respuesta en el proceso de auditoria no mayor a 30 días, en el cual se revisan y validan las documentaciones que los empleadores suministran con el fin de esclarecer las inconsistencias.

Logros alcanzados: Se logró realizar un total de 1,223 auditorias para una efectividad de un 100% a los empleadores con los fines de identificar y validar el cumplimiento de dichos empleadores de cara a las obligaciones de la seguridad social, de manera que se garanticen la cobertura oportuna y acorde a sus derechos a dichos trabajadores al SDSS.

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

El desvío de la meta física que presenta el periodo de 647 auditorías por encima de lo programado para un 212% se debe a la incorporación de nuevos criterios y al crecimiento de otros dentro de los que podemos citar:

- Fiscalización períodos omisos
- Auditorías a empleadores con dispensa; así como su inhabilitación y tramitación de nuevas solicitudes
- Suspensión de empleadores por presunción de fraude.

Causas y justificación del desvío:

El desvío financiero de -12% se debe a Bonos educativos: no fue aprobado por el MAP, Bono Servidores de Carrera: se realizó gestión con el MAP, pero no fue aprobado por DIGEPRES, contrataciones planificadas no ejecutadas en el periodo, la Dirección de Fiscalización Externa tuvo un cambio de estructura aprobado por el MAP en el año 2022 y esta modificación fue presupuestada para este periodo, no se ha podido ejecutar los recursos debido a que no habían emitido la resolución de aprobación hasta el mes de septiembre. Además, la institución está aplicando la Resolución 357-2021 con todo el personal que no es de Carrera administrativa, tenemos muchos casos en proceso que no han cerrado y por esta situación, dada la capacidad instalada del MAP e interna por la recepción de miles de expedientes que requieren ser deputados, nos encontramos con retrasos, además tenemos correo de nuestro analista del MAP sugiriendo que se concluyan los concursos por grupo ocupacional, iniciando por el GOIII y la mayoría de nuestra programación corresponde al grupo 4 y 5.

Producto:

7334-Sistema único de información y recaudo con disponibilidad 24/7

Descripción del producto:

Nivel de disponibilidad y eficiencia del SUIR para la gestión de validación de los datos registrados por los empleadores y unidades receptoras de fondos

Logros alcanzados:

Obtuvimos un resultado de un 98% en cuanto a la disponibilidad del SUIR logrando una ejecución del 100% con respecto a lo programado. Las salidas que tuvimos fueron programadas para corridas de procesos de facturación y recargos, estas son realizadas en horario nocturno y fuera de la jornada laboral por esta razón no se afectaron los servicios.

Este producto no presenta desvío físico significativo.

Causas y justificación del desvío:

El desvío financiero -23% se debe a varios factores: Bonos educativos: no fue aprobado por el MAP, Bono Servidores de Carrera: se realizó gestión con el MAP, pero no fue aprobado por DIGEPRES. contrataciones planificadas no ejecutadas en el periodo, actualmente la institución está aplicando la Resolución 357-2021 con todo el personal que no es de Carrera administrativa, tenemos muchos casos en proceso que no han cerrado y por esta situación, dada la capacidad instalada del MAP e interna por la recepción de miles de expedientes que requieren ser deputados, nos encontramos con retrasos, además tenemos correo de nuestro analista del MAP sugiriendo que se concluyan los concursos por grupo ocupacional, iniciando por el GOIII y la mayoría de nuestra programación corresponde al grupo 4 y 5.

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

Producto: 7335- Estado dominicano con gestión de los aportes del Sistema de la Seguridad Social

Descripción del producto: Porcentaje de cumplimiento oportuno de los aportes al SDSS para la recaudación

Logros alcanzados: Se gestionó el 100% de la cartera programada para este primer trimestre.

El desvío Físico que presenta este producto de 5% por encima de lo programado. La Tesorería se encuentra en una revisión de este indicador con la culminación del estudio de Estimación de Incumplimiento de Pago a la Seguridad Social y la conclusión de implementación de una herramienta tecnológica que nos permita ajustar la meta acorde a la realidad del recaudo de manera que pueda ser evidenciada.

Causas y justificación del desvío:

El desvío financiero de -22 se debe a Bonos educativos: no fue aprobado por el MAP, Bono Servidores de Carrera: se realizó gestión con el MAP, pero no fue aprobado por DIGEPRES, contrataciones planificadas no ejecutadas en el periodo, actualmente la institución está aplicando la Resolución 357-2021 con todo el personal que no es de Carrera administrativa, tenemos muchos casos en proceso que no han cerrado y por esta situación, dada la capacidad instalada del MAP e interna por la recepción de miles de expedientes que requieren ser deputados, nos encontramos con retrasos, además tenemos correo de nuestro analista del MAP sugiriendo que se concluyan los concursos por grupo ocupacional, iniciando por el GOIII y la mayoría de nuestra programación corresponde al grupo 4 y 5.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

1. Continuar con los procesos de automatización de la gestión para disminuir los errores.
- 2- Nos comprometemos a seguir actualizando los procedimientos institucionales para ajustarlo a las nuevas responsabilidades que como institución autónoma hemos adquirido, que reflejen la gestión operativas enmarcadas en cumplimiento de dichas funciones.
- 3- Redefinir la producción física conforme al nuevo marco legal y la forma de medición acorde a la información disponible y los procesos de ejecución físicos-financieros.

Nota: llenar un formulario por programa


